

SESION ORDINARIA N°26 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2005.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde señala que la reunión con los Consejeros Regionales de la Provincia de Chiloé no se efectuará hoy, debido a que dos de ellos pertenecientes a la Comisión de Hacienda se encuentran en Santiago.

Se conversa sobre la fecha mas conveniente para fijar una nueva sesión dentro del presente mes, y visto el calendario de actividades que ellos tienen este mes de Agosto **el Concejo Municipal acuerda por unanimidad el que se realice sesión ordinaria el día Jueves 25 de Agosto de 2005 a las 15:30 horas, cursando el Sr. Alcalde la invitación pertinente a los Sres. Consejeros Regionales de Chiloé, y en caso de no tener confirmación de asistencia con antelación, el Sr. Alcalde procederá citar para sesión ordinaria del Concejo el día Martes 23.08.2005.-**

Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°25 de fecha 02.08.2005.

Sr. Alcalde propone hacer una presentación del SIG (Servicio de Información Geográfica), programa financiado por la Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo) y que tiene una gran importancia para el Municipio. Se contaba con un estudio aero-fotogramétrico realizado hace algunos años que era necesario colocar al día y de acuerdo a las necesidades de hoy; esta materia se está trabajando en la Secplan, por lo que vendrían a esta reunión el Director Sr. Guido Bórquez Cárcamo (Ingeniero Comercial) y el Sr. Fernando Severino Salinas (Geógrafo).

Concejo Municipal está de acuerdo con esta moción, por lo que los profesionales municipales antes indicados ingresan a la sala de sesiones.

Sr. Guido Bórquez, que este año se está realizando un trabajo nuevo relacionado con el SIG, este proyecto se concursó el año pasado a la Subdere y se obtuvo su aprobación; ya se tenía una base de diversos datos de la comuna del año 1998 para realizar diversos trabajos y proyectos, pero no está actualizada la información, además que hay requerimientos nuevos, y para esto se contrato al Sr. Severino para que realizara esta labor de dejar los antecedentes al día y agregar materias o información de interés municipal con la colaboración de otros profesionales que trabajan actualmente en el Municipio de Castro.

El Sr. Fernando Severino apoyado de data-show realiza una exposición del trabajo en ejecución para actualizar antecedentes y agregar mas datos, partiendo de un estudio que se comenzó en los años 1998-1999 y explica lo que a continuación se transcribe: ¿Qué es un

Sistema de Información Geográfico? Es una base de datos computarizada que contiene información espacial. Este almacena información cartográfica (con lo que es posible conocer la localización exacta de cada elemento en el espacio y con respecto a otros elementos) e información alfanumérica (datos sobre las características o atributos de cada elemento geográfico). Estas características diferencian a los SIG de otros sistemas de información". SIG: Tecnología aplicada a la resolución de problemas territoriales.

Un lugar geográfico puede representarse y caracterizarse por una serie de capas gráficas superpuestas, en que cada una contiene un tipo de información.

SIG en la Ilustre Municipalidad de Castro: Antecedentes Generales: Data del año 1998-1999.....2005. Desarrollo y Funcionamiento: Unidad SIG-Secplan. Cartografía Digital: Vuelo Geocen. Bases de Datos.

Planteamiento del Problema: La falta de una regularización de los predios y construcciones de la comuna, genera un desorden de la información tanto en el número de rol de avalúo como los planos de loteos de la ciudad, por consiguiente, causa una pérdida de tiempo en buscar el predio con su respectivo número de rol. Por lo tanto, se hizo necesario actualizar y trasladar toda esta información en papel en un formato digital dentro de un ambiente de Sistema de Información Geográfica.

Objetivos: General: Facilitar la entrega de bases de datos y cartografía de detalle para distintos trámites municipales aplicando rutinas puntuales; vía Intranet con la utilización del Software Arcview y orientado al uso interno utilizado a modo de consulta.

Específicos: Ingreso de las carpetas de Permisos de Construcción al SIG de la I. Municipalidad de Castro. Creación de las bases de datos de enlaces. Actualizar la cartografía de la comuna: predios. Automatizar la consulta referente a un predio, construyendo ventanas de diálogos que interactúen con el usuario, a través de opciones de búsquedas por dirección, por ROL o por RUT. Mostrar el resultado en pantalla de la consulta realizada.

Estado actual de la situación: Modificación Cartografía: Poblaciones y/o Villas, U. Vecinales, Nombres de calles. Ingreso de Carpetas al SIG. Bases de Datos.

Equipo de Trabajo: Gabinete: Geógrafo; Dibujante; Informático. Terreno: 3 personas.

Otras: Bases de Datos del SII. Convenio con Municipalidad de Santiago. Postulación II etapa: Software ARCGIS 9; Geomensor.

Finaliza expresando y mostrando los diversos trabajos efectuados a la fecha y de las diversas utilizaciones que se le pueden dar al Servicio de Información Geográfica.

Los miembros del Concejo realizan diversas consultas, se habla de las proyecciones a futuro, que cosas se podrán alcanzar en esta materia en el año en curso, etc.; todos felicitan

esta labor y esperan que los proyectos presentados a financiamiento sean aprobados por la Subdere.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 29.07.2005, construcción Perrera Municipal, Contratista Sr. José Sandoval Gómez, valor \$6.711.600.-
- 2.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 27.07.2005, construcción Posta de Salud de Puyan, Comuna de Castro, con la Empresa MINCOSUR Ltda., valor \$50.507.839.-
- 3.- Convenio de Prestación de Servicios de fecha 29.06.2005, con doña Tamara Viviana Velásquez Calisto, Contador Técnico de Nivel Medio, para desempeñar funciones de carácter administrativo en Proyecto denominado "Apoyo Integral a la Reinserción Laboral y Empleo para 15 Hombres y Mujeres cesantes o desempleadas integrantes de familias participantes del Programa Puente que residen en la Comuna de Castro", periodo contrato 01.07.2005 al 30.04.2006, honorario bruto mensual \$56.000.-
- 4.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.08.2005, con Tropa Comunicaciones Limitada (Periódico El Insular), publicación Ordenanza Municipal Nº16 y Modificación Ordenanza Nº8, valor \$530.000 más IVA.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio Nº125 del 30.07.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal, día 02 de Agosto 2005, a las 15:00 hrs. en sala sesiones I. M. Castro.-
- 2.- Oficio Nº126 de fecha 05.08.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal, día 09 de Agosto de 2005, a las 15:00 horas, en sala sesiones I.M.Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Carta de fecha 26.07.2005, del Sr. Gustavo Adolfo Castro Arriagada, General de Carabineros Xa. Zona Los Lagos, manifiesta que dicho mando Zonal dispuso los cursos de acción a Carabineros de Castro para colaborar con el Programa "Previene" del Ministerio del Interior.-

Se da lectura al texto completo de este oficio.

- 2.- Carta de fecha 28.07.2005, de Director Depto. Cultura I.M. Castro, informa que el fin de semana recién pasado, en horas de la madrugada, un grupo de personas destrozaron totalmente las gigantografías turísticas y las paletas de señalética turística con acrílico incluido, instaladas en la Plazuela Palafitos, lado Puente Gamboa, y Plazuela El Tren (sector Pedro Montt). Instalación que tuvo un costo de aproximadamente medio millón de pesos para la Municipalidad y que cerca de dos años se mantuvieron sin inconvenientes en dichos lugares. Señala que es necesaria una mayor campaña de concientización comunitaria para

proteger estos bienes turísticos de uso público; solicitando al Honorable Concejo Municipal hacerse partícipe de estas inquietudes para evitar otras destrucciones en el mismo sentido.-

Sr. Julio Muñoz propone que esta carta sea enviada a la Prefectura de Carabineros para conocimiento y fines pertinentes.

Sr. Julio Álvarez, que se remita esta carta al Ministerio Público a fin que se tome esto como una denuncia interpuesta por el Municipio.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar ambos oficios en los términos propuestos, uno al Sr. Prefecto de Carabineros de Chiloé y otro al Ministerio Público de Castro.

3.- Carta de fecha 27.07.2005, de la Constructora Socovesa Valdivia S.A., solicita designación nombres de calles y pasajes del Loteo Altos de Gamboa, por construcción de la Primera Etapa de 135 viviendas. Adjuntan plano.-

4.- Oficio N°638-2005 del 02.08.2005, de la Corte de Apelaciones Puerto Montt, comunica que el Pleno de ese Tribunal ha tomado nota de inquietud planteada, haciendo presente que dicha Corte de Apelaciones debe estarse a lo dispuesto en el Código Orgánico de Tribunales, respecto de las subrogancias del juez de Letras y el tiempo que se toma el Ministerio de Justicia en proveer cargos vacantes.-

5.- Informe de fecha 02.08.2005, de la Dirección Obras Municipales, sobre presentación Sr. José Nonque, con domicilio en calle Pedro Montt N°1253, informa que en visita inspectiva por profesionales de la DOM, se pudo constatar que el terreno solicitado corresponde a un sector ubicado al costado de la Multicancha existente, donde técnicamente el terreno no es apto para construir. Considerando las características del sector, no sería conveniente autorizar lo solicitado.-

6.- Oficio N°62 de fecha 04.08.2005, de Director Adm. Y Finanzas (S), comunica que la Cta. Presupuestaria 121.25.31.001 "Devoluciones" que se usa para el pago de las actividades de los Sres. Concejales, se encuentra con un saldo disponible de \$62.697, siendo necesario se autorice la suplementación de esta, para poder cancelar los gastos que se encuentran pendientes de pasajes y otros derivados del viaje a Iquique.-

Se deja pendiente para una próxima reunión.

7.- Ord. N°293 de fecha 02.08.2005, de la Dirección de Obras Municipales, informa visita efectuada por profesionales de la DOM y Directora de Tránsito a calle San Martín frente local comercial Dimarsa para evaluar el costo de la eliminación del estacionamiento en dicho sector es de aproximadamente \$1.200.000.-

Los Concejales Sres. Álvarez y Muñoz indican que se considere esta obra dado su alto costo para el presupuesto año 2006.

8.- Decreto N°T-104 de fecha 04.08.2005, transferencia al Club Deportes Castro, por la suma de \$1.000.000, destinado a apoyar gastos de alimentación, alojamiento, movilización y medicamentos, en actividades del básquetbol.-

9.- Decreto N°T-106 de fecha 04.08.2005, transferencia a la Fundación de Beneficiencia "Hogar de Cristo", por la suma de \$200.000, destinado a la adquisición de leña para el Hogar Padre Alberto Hurtado de Putemún.-

VARIOS:

Sr. Alcalde indica que a la próxima reunión vendrá el Director de Cultura, para presentar y dialogar sobre los proyectos que se postulan al Fondo de Cultura, donde se tiene un monto de M\$ 8.000. También se verá el tema del Fondo para el Deporte en la próxima sesión. Hace recuerdo a los Sres. Concejales para que asistan a jornada de capacitación PADEM 2006 el día martes 16.08.2005, a las 15:00 horas en el Liceo Politécnico. Señala que en el mes de Febrero de este año recibió la visita del Rector y Vice - Rector de la U. de Chile, Sres. Rivero y Litvak y ofrecieron enviar una orquesta a Castro, vendría en Enero del 2006 la Orquesta Sinfónica de la U. de Chile, el costo para el Municipio es el traslado desde Puerto Montt a Castro y el alojamiento. Solicita que el Concejo opine sobre el ofrecimiento de la U. de Chile porque es algo que ya aceptó, debido a que se trató de una comunicación telefónica; es una actividad artística importante para la comuna y el costo no es tan elevado considerando que ellos cancelan los pasajes de Santiago a Pto. Montt.

Los Sres. Concejales expresan que están de acuerdo con esta actividad cultural para la gente de la comuna y la Isla Grande en general.

Sr. Marco Olivares plantea transferencia de una patente de supermercado del Sr. Reinaldo Ulloa Torres a su hijo Sr. Pedro Torres.

La opinión es que deben presentar sus documentos a la Sección Rentas y Patentes y de conformidad a las nuevas disposiciones de la Ley de Alcoholes se resolverá.

Sr. Alcalde dice que está preocupado por la estrategia a seguir en el tema del Casino; tiene audiencia con el Sr. Intendente Regional el 17.08.05; en el Concejo debemos ponernos de acuerdo para sensibilizar a las instancias que deben decidir. Consultó los costos de la publicación de una hoja en un día de semana en un diario de la capital y el valor es de M\$ 7.000; habría que hacer publicaciones en diarios regionales. Señala que mañana hay reunión de la Asociación Provincial de Municipalidades y pedirá apoyo para este proyecto.

Todos los Miembros del Concejo indican sus ponencias sobre este relevante tema para la comuna como es el Proyecto de Casino para Chiloé en la ciudad Castro, como efectuar una mejor estrategia para sensibilizar a las autoridades políticas del ámbito provincial, regional y nacional, como hacer un buen y eficiente lobby dentro de las posibilidades económicas del Municipio o con apoyo de empresarios privados; que se debe hacer para que

se tenga un proyecto turístico que se enlace con la inversión, que Castro y Chiloé sea un terminal turístico final.

Sr. Alcalde, que de acuerdo a lo dialogado es conveniente invitar al Sr. Javier Martínez, para hablar del proyecto de desarrollo turístico asociado al Casino.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a una sesión al Sr. Javier Martínez.

Sr. René Vidal habla de la obra que estaba ejecutando el contratista Sr. Carlos Mansilla; converso con el ITO (Inspector Técnico de la Obra) y se debe hacer la liquidación por parte de la Dirección de Obras Municipales, indica que hay salarios pendientes. En las FERIA PERSA de Calle Lillo se le rompieron las instalaciones al Sr. Rodolfo Villalobos, solicita que se inspeccione este hecho. En el tema del Casino, Castro debe liderar esta actividad y que se tenga el apoyo de la Asociación Provincial de Municipalidades.

Sr. Alcalde, que se contactó con el Director Regional de Chile Barrio y el Gobierno Regional y las deudas de las obras de la Población Quinchen se cancelarán con las garantías, los personeros de Puerto Montt desean que el contrato se finalice con acuerdo entre las partes, para evitar mayores demoras si el contratista inicia alguna acción legal que crea precedente. Mañana hay reunión de todos los Alcaldes de la provincia aquí en Castro y ahí planteará el tema del Casino, ya cuenta con la anuencia del Presidente actual de la Asoc. Prov. de Municipalidades, el Alcalde de Queilen Sr. Carlos Gómez.-

Sr. Juan E. Vera consulta sobre el estudio de la luz eléctrica de las Islas de Quehui y Chelín. Como miembro del Comité Asesor de Salud del Hospital de Castro solicitó la reunión pasada que le hagan llegar las inquietudes, las falencias, sugerencias relacionadas con este tema. Expresa que como ya lo ha dicho antes se debe hacer un lobby ante el Consejo Resolutivo de Casinos de Chile. Con respecto a la cultura, señala que da tristeza ver que elementos usados en los campos estén botados, que estas especies las puede recuperar el Departamento de Cultura para el Museo, dándoles recursos para ello.

Sobre el tema del hospital, se le indica al Sr. Vera que un tema relacionado con la salud es el mejorar la atención al público; plantear la preocupación de la ciudadanía por el abandono del Cardiólogo Sr. Santibáñez como profesional del Hospital de Castro.

Sr. Alcalde, con respecto a la luz de las islas indica que tiene en su poder el estudio, que el Concejal Sr. Vera se lo puede pedir cuando estime conveniente. Señala que el Sr. Felipe Montiel, Encargado del Museo Municipal, está continuamente rescatando cosas antiguas de interés cultural, en el Centro Cultural se tiene oficinas ocupadas con ese tipo de objetos que se podrán exhibir en el nuevo edificio.

Sr. Ignacio Tapia informa que las Corporaciones que no están asociadas a las Municipalidades Turísticas no pueden asistir legalmente a sus eventos. Da datos de la ciudad de Iquique relacionados con el turismo; menciona que el Sr. Sebastián Iglesias Subdirector de Sernatur, indicó que han llegado a Chile 2 millones de turistas, que la tercera edad ha

participado en vacaciones con 100 mil personas, dijo que falta estacionalidad, personas preparadas para este tema, que el Alcalde debe liderar en esta materia, que la región tiene sólo 37 coordinadores turísticos; se le consultó si podían hacer un seminario en Castro y dio su e-mail para contactarse. La Presidenta de la Cámara de Comercio expresó que el 50% de los turistas busca la diversión y que se da trabajo a 70 actividades, de las cuales menciona algunas. El Sr. Jorge Coloma Andrews, Consultor Turístico se ofreció a viajar donde lo inviten y ayudar en la elaboración de proyectos; agradece la oportunidad que le dieron de viajar a este provechoso congreso.

Sr. Julio Muñoz expone que debe solicitarse al Sr. Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales su opinión sobre el rally de Castro, con respecto a los caminos de tierra. Respalda asimismo, lo indicado por el Concejal Tapia en cuanto al seminario turístico, invitándose al Sr. Director Nacional de Sernatur.

Sr. Julio Alvarez consulta si se encargo la tasación del estadio de calle Freire. El tema del lobby para el Casino es una buena idea, se podría contratar una empresa especializada y reitera lo que expresó en cuanto a la importancia que el proyecto turístico se debe enlazar con la inversión. Consulta como es mecanismo de nombramiento de los Hijos Ilustres de Castro, pues quiere postular a un habitante de la comuna. Asimismo indica que se debe crear la Oficina de Turismo de Castro. Ayer habló con el Sr. Iglesias, Subdirector de Sernatur, el cual le manifestó que puede enviar a un profesional inmediatamente para dictar seminario; hay que tener una identificación turística, una coordinación provincial, las cosas que ofrece cada comuna para tener un catastro y esto pasarlo al tema Casino.

Sr. Alcalde, que ha revisado actas del Municipio desde el año 1935 a la fecha y no hay ningún procedimiento establecido al efecto con respecto a los Hijos Ilustres, estos se han nominado los últimos años y hay tres que son los Señores: Arcadio Pérez Bórquez, René Tapia Salgado y Fernando Brahm Menge, se debe tener el currículo del postulante y hay casos también en que ha sido solicitado por la comunidad, instituciones, cualquier persona natural o jurídica, el Concejo Municipal es el que estudia los antecedentes y decide al respecto. Para la Oficina de Turismo Municipal no ha encontrado la persona con el perfil adecuado para esa labor, se trata de alguien mas que el que de información o reparta folletos, que sea alguien que idee proyectos, maneje información, se contacte con los empresarios. El día jueves a las 20:00 horas se inaugura el carillón de la Iglesia San Francisco e invita a todos los Señores Concejales.

Tabla próxima sesión:

- 1.- Invitación CORE Provincial.
- 2.- Fondos Culturales
- 3.- Fondos Deportivos
- 4.- Informe Art 8º Ley Nº18.695.
- 5.- Correspondencia despachada.
- 6.- Correspondencia recibida.
- 7.- Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 19:45 horas.-